

Espectralidad e inestabilidad institucional.

Acerca de la ruptura populista

Sebastián Barros

Sebastián Barros es docente de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
Dirección postal: Italia 620, (9000) Comodoro Rivadavia, Chubut. e-mail: barros.sebastian@gmail.com

Resumen

El concepto de populismo ha ocupado buena parte de la discusión teórica en las ciencias sociales latinoamericanas. Distintas opciones teóricas han intentado dar cuenta de un concepto propenso a enunciar excepciones antes que a garantizar una mejor comprensión de ciertas prácticas políticas.

Este trabajo comenzará con una discusión de dos artículos recientemente publicados por la Revista ESTUDIOS SOCIALES. Por un lado, el trabajo de Carlos Vilas presenta al populismo como una práctica política irrepetible dadas las determinadas y particulares circunstancias históricas en las que se habría desarrollado el populismo. Por el otro, el trabajo de Gerardo Aboy Carlés que plantea la posibilidad de entender al populismo como una forma particular de constitución y funcionamiento de una identidad política.

El objetivo de este artículo es proponer una manera de entender el populismo como una forma específica de prácticas políticas radicalmente inclusivas, cuya radicalidad les permite marcar de forma decisiva articulaciones políticas posteriores (de aquí la idea de spectralidad). Esta radicalidad, además, explicaría también la dificultad del populismo para lograr estabilidad institucional.

Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el VII Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político, Córdoba, noviembre de 2005. El autor agradece las atentas sugerencias de Julián Melo y Alejandro Groppo. Las ideas desarrolladas en este artículo, son fruto de las discusiones del autor en el marco del proyecto de investigación PICT Redes 285, financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica e integrado por la Universidad Nacional de General San Martín, la Universidad Católica de Córdoba y la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Summary

Populism has occupied good part of the theoretical discussion in the Latin American Social Sciences. The outcome of such discussions has been a proclivity to enounce exceptions rather than a concept which would allow a better understanding of certain political practices.

This paper starts with a discussion of two recent articles published in ESTUDIOS SOCIALES. One, by Carlos Vilas, defines populism as a one-off political practice conditioned by particular historical circumstances. The other, by Gerardo Aboy Carlés, puts forward an interpretation of populism as a particular form for the constitution and functioning of political identities.

The goal of this paper is to suggest a different definition of populism understood as a specific form of radically inclusive political practices. This radicalism allows populist articulations to have some bearing on subsequent political processes, what is defined here as «spectrality». This radicalism would also account for the populist difficulties to achieve certain institutional stability.

INTRODUCCIÓN

El concepto de populismo ha ocupado buena parte de la discusión teórica en las ciencias sociales latinoamericanas. Distintas opciones teóricas han intentado dar cuenta de un concepto propenso a enunciar excepciones antes que a garantizar una mejor comprensión de ciertas prácticas políticas. Este trabajo comenzará con una discusión de dos artículos recientes publicados en *Estudios Sociales* 26/27, que sitúan el debate teórico en dos planos diferentes. Por un lado, el trabajo de Carlos Vilas que lo presenta como una práctica política irrepetible dadas las determinadas y particulares circunstancias históricas en las que se habría desarrollado el populismo. Por el otro, el trabajo de Gerardo Aboy Carlés que plantea la posibilidad de entender al populismo como una forma particular de constitución y funcionamiento de una identidad política. La especificidad del populismo está dada según este autor por «el juego inestable de inclusiones y exclusiones que perpetúa la tensión sin resolverla ni inclinarse por ninguno de sus dos polos».

El objetivo del trabajo es proponer una manera de entender el populismo como una forma específica de prácticas políticas radicalmente inclusivas, cuya radicalidad les permite posteriormente marcar de forma decisiva articulaciones políticas posteriores (de aquí la idea de espectralidad). Esta radicalidad, además, explicaría también la dificultad del populismo para lograr estabilidad institucional. A diferencia del trabajo de Vilas, el populismo será entendido aquí como una forma de la política antes que como un contenido históricamente específico e irrepetible de ciertas prácticas. Con relación a Aboy Carlés, el momento a privilegiar en la especificidad populista será el momento radicalmente inclusivo que lo distingue de otras prácticas políticas que definiremos como no-populistas.

ECONOMICISMO, FUNDACIONALISMO Y HEGEMONISMO

El trabajo de Carlos Vilas apunta más que nada a criticar a quienes plantearon en su momento la existencia de un neopopulismo latinoamericano. Según este autor, el problema yace en «la transposición de un concepto históricamente situado [el de populismo], con características constitutivas bien definidas, a fenómenos enmarcados en escenarios que poco tiene que ver con aquellos» (Vilas, 2004). Estas características constitutivas fueron producto de «dimensiones e ingredientes políticos, ideológicos, discursivos, estructurales, estilos de liderazgo, etc., que posiblemente no fueron originales en sí mismos o aisladamente considerados, pero cuya peculiar combinación dio origen a nuevos rasgos y definió la caracterización específica del conjun-

to» (Vilas, 2004, *mi cursiva*). Sin embargo la peculiaridad o especificidad de la conjugación populista nunca es definida. Nunca queda del todo claro si se trató simplemente de una azarosa conjunción o si hay algo más detrás del populismo. Esto a pesar de que Vilas mismo acepta que «algunos de esos ingredientes sobrevivieron incluso a las experiencias populistas, y eventualmente reaparecieron como parte de regímenes de naturaleza y significados diferentes». Ahora bien, para lograr una mejor comprensión de lo que es el populismo quizás tendríamos que intentar explicar donde radica la peculiaridad, si la especificidad está dada meramente por la confluencia azarosa no se entiende la necesidad de pensar conceptualmente dicha coincidencia, no se necesitaría un concepto. Salvo que, como dice Vilas, esta conjunción haya dado lugar a algo más que perduró una vez que dichas condiciones estructurales no estuvieron presentes. Pero, si esto es así, la determinación estructural pierde sentido explicativo. Si todo comienza con una conjunción estructural de la que se desprenden ciertos comportamientos, desaparecida la condición estructural debería desaparecer el comportamiento. Si no desaparece, eso quiere decir que la explicación a ciertos comportamientos debe buscarse en otro lugar.

Según Vilas cuando prestamos atención a la «peculiar combinación» de aspectos que provocan el fenómeno populista allí «se aprecia la dimensión estructural del populismo, en cuanto la articulación por él planteada entre distribución de ingresos, empleo, consumo y producción corresponde a un momento y a características particulares del desarrollo de la economía capitalista que hoy pertenecen al pasado» (Vilas, 2004). Para conocer su especificidad debemos conocer las condiciones materiales del contexto de emergencia, o como lo pone Vilas en un artículo anterior sobre el tema: «el nivel de desarrollo alcanzado por la economía en una sociedad y el tipo dominante de relaciones de producción ofrecen la matriz de significado que explica la posibilidad y modalidades del populismo» (Vilas, 1988: 2). Estas consideraciones suscitan un problema. Vilas se encarga de criticar los intentos por definir al populismo que han reducido «la complejidad del fenómeno a alguna de sus partes constitutivas»¹. Habría entonces un reduccionismo discursivo, un reduccionismo fiscalista y un reduccionismo personalista; y habría autores que creyeron ver en aspectos parciales del populismo una definición general del mismo. Pero el argumento de Vilas también reduce al populismo a «una etapa

¹ Los rasgos acumulativos del populismo serían: la movilización e integración de las clases populares (multiclasismo), el énfasis industrializador y redistributivo, una economía mixta con fuerte intervención estatal, una política nacionalista de no-alineamiento con las grandes potencias, una conducción personalizada y un importante grado de organización y encuadramiento de las masas organizadas.

particular del capitalismo periférico». Para él, «el populismo, como práctica político-ideológica, se inscribe primero en la estructura económica de una sociedad, y a partir de ella puede llegar a proyectarse en las superestructuras» (Vilas, 1988).

Gerardo Aboy (2005) critica a Vilas la idea de que existe en la postura de Laclau respecto al populismo cierto «reduccionismo discursivo» es incorrecta. Compartimos los argumentos de Aboy, por lo tanto remitimos a su texto para las razones de la coincidencia. La noción de discurso en el trabajo de Laclau, es la serie de relaciones que constituyen el terreno donde las diferentes variables de lo social se articulan y se constituyen como tales. Dicha noción permite evitar todo tipo de reduccionismo, ya que privilegia precisamente la articulación contingente de dichas variables, e impide pensar que una necesariamente es el origen o fundamento esencial de todas las demás.

El texto de Aboy es un muy buen ejemplo, de lo poderoso que puede ser explicativamente un marco teórico basado en la noción de hegemonía. Tomando como punto de partida una ontología política basada en la lógica de la hegemonía, Aboy da cuenta de procesos políticos en la Argentina que han tenido análisis muy descriptivos por parte de la ciencia política y la sociología. Estos fenómenos son la crónica inestabilidad político institucional, y la lógica excluyente que adoptaron las prácticas políticas en dicho país.

Ahora bien, respecto al populismo, Aboy lo entiende como una forma particular de constitución y funcionamiento de una identidad política. En este sentido, y retomando la crítica de Portantiero y de de Ípola al primer trabajo de Laclau sobre el populismo, Aboy plantea que el populismo tiene una doble cara. Por un lado, representa una ruptura con el orden institucional vigente. Por el otro, también implica una fuerte recomposición comunitaria. Aboy, sin embargo, va más allá del texto clásico de Portantiero y de de Ípola y plantea que el populismo es un mecanismo específico de negociación de la tensión entre ruptura y orden: «se trata de la a veces simultánea, a veces alternativa exclusión / inclusión del adversario en el propio campo de representación que el populismo aspira a asumir». Esto perpetúa la tensión sin resolverla ni inclinarse por ninguno de sus dos extremos.

Es decir, la exclusión / inclusión del adversario hace a la dinámica del proceso articulador que implica una frontera siempre inestable y en desplazamiento constante. En esa movilidad, los adversarios a veces quedan dentro y a veces quedan fuera de la esfera de solidaridades del populismo. Esto efectivamente es así, ninguna frontera identitaria es estática, sino que se va re-estructurando de forma constante. El argumento de la negatividad de lo social y la existencia de un exterior

constitutivo hace a la contingencia y dinámica de lo social. Estas fronteras populistas son además, para Aboy, abruptas «respecto de un pasado repudiado» que hace que el populismo pretenda «encarnar una representación hegemónica de la sociedad frente a un adversario tan ilegítimo como irrepresentativo». De aquí se desprenderían dos aspectos centrales para pensar al populismo. El fundacionalismo, que es una lógica por la cual el pasado es demonizado y el futuro venturoso se realiza en la gestión de la frontera presente; y el hegemonismo, la pretensión imposible de clausurar cualquier espacio de diferencias al interior de la comunidad.

Aquí tenemos entonces un plano ontológico en el cual el análisis se plantea en términos de una tensión entre ruptura y orden, y de la exclusión / inclusión del adversario; y un nivel óptico en el que el análisis se detiene en el fundacionalismo y hegemonismo de los contenidos del discurso populista. El argumento aquí presentado es que tanto en el plano ontológico como en el plano óptico del planteo de Aboy la especificidad del populismo se diluye. Para explicar mejor lo que quiero decir voy a tomar los términos de Aboy para analizar brevemente el discurso menemista² (que no por casualidad es el discurso en el que menos se detiene en el trabajo que estamos repasando).

Pasemos primero al plano ontológico. Una de las estrategias posibles para repensar la noción de populismo desde el punto de vista de Aboy sería intentar individualizar una identidad no populista. Esta sería una demanda que no implica una tensión entre ruptura y orden. Aquí nos encontraríamos con tres posibilidades. Primero, una situación de ruptura constante donde sería imposible fijar cualquier significado de forma más o menos estable, lo cual es lo mismo que decir que no hay espacio común de representación o que no hay una comunidad mínimamente instituida. No serviría de mucho decir que en esta situación no puede haber populismo, porque en ella no puede haber nada. La segunda posibilidad sería pensar una situación donde se impone un orden totalizante que no admite resquicios para la expresión de ninguna diferencia. Esto es lógicamente imposible y significaría el fin de la política y, por lo tanto, la inexistencia de lo social. La tercera posibilidad sería la de una situación en la que encontramos una identificación de ambos órdenes. Habría identidades en las que antes que una tensión entre ruptura y orden, la ruptura misma encarnaría la idea de orden. Esta sería una identidad no populista, o con un grado bajo de populismo si utilizamos la noción de gradualidad que prefiere Aboy.

² He desarrollado un análisis más detenido del discurso menemista en Barros (2002 y 2005a).

Es decir, en las identidades no populistas no hay tensión entre ambos procesos, sino que existe una suerte de identificación entre ruptura y orden. El problema es que todo discurso, desde el momento en que está constitutivamente partido e incompleto por la presencia de un exterior que al mismo tiempo niega y posibilita una identidad, negocia la tensión entre ruptura (un contenido particular ante una falta estructural o simplemente insatisfacción) y orden (un contenido más universalizable que conlleva una promesa de plenitud más amplia para toda la comunidad). La negociación de la tensión entre ruptura y recomposición comunitaria son dos caras de toda identidad, por lo tanto no puede ser la característica de una identidad específicamente populista. Aboy aceptaría esto, pero aclararía que el populismo es la particular forma extrema de excluir e incluir al adversario en el campo de representación en el momento mismo de negociar la tensión. Pero esto tampoco tiene mucho de específico. Toda identidad se mantiene en tanto su frontera se va articulando equivalencialmente con unas y excluyendo del espacio común de representación a otras. Deberíamos poder dar una medida para ese extremismo populista para poder distinguirlo de la dinámica inclusión / exclusión de la que se nutre la noción de hegemonía.

Este argumento a nivel ontológico es lo que lleva a Aboy a sugerir que el menemismo no comparte el carácter de «cierto populismo atemperado», que sí tendrían los discursos de Alfonsín y Kirchner. Según Aboy «la frontera constituida por el menemismo se estableció como ruptura respecto del desorden y caos inflacionario», pero esta no fue una ruptura populista porque «la ruptura misma encarnó la idea de orden». Sin embargo, uno podría encontrar ejemplos en el discurso menemista que tienen la misma lógica que Aboy describe para Yrigoyen y Perón. Menem también despersonalizaba el campo adversario, y sostenía que luchaba contra un sistema agotado y no contra personas específicas. No se alcanza a distinguir por qué en Yrigoyen y Perón habría «un uso extremo de los mecanismos de inclusión y exclusión» y no en Menem. En el discurso menemista el adversario también era considerado ilegítimo e irrepresentativo. No tenían legitimidad aquellos que habían abandonado el gobierno y dejado un país en llamas. Tampoco la tenían aquellos que intentaban abandonar la tradición movimientista del peronismo y transformarlo en un partido más. La única representatividad válida era la de un gobernante que casi mesiánicamente reclamaba para sí la encarnación de la voluntad popular. Por otro lado, la lógica inclusiva en momentos de expansión discursiva también se extendía «hasta cubrir los límites mismos de la comunidad política». Ejemplo de este movimiento contrario a la ruptura es la transformación,

en el discurso menemista, de ciertas categorías muy caras al peronismo. La figura del trabajador perdía su contenido político una vez que era metonímicamente presentada junto a los llamados «profesionales», «las mujeres» y «los ancianos» transformando a *trabajador* en una noción sociológica, parcialmente vaciada de su significado político en el contexto argentino. Es decir que encontramos en el discurso menemista esa negociación extrema de la tensión entre ruptura y orden, y también mecanismos de exclusión e inclusión del adversario.

Esto ya adelanta mi postura respecto al plano óntico. Las lógicas del fundacionalismo y el hegemonismo, como formas extremas de la tensión entre ruptura y recomposición comunitaria tampoco son exclusivas del populismo. Si nuevamente recorro al ejemplo del discurso menemista se verá por qué. Dijimos que para Aboy el fundacionalismo es «el establecimiento de abruptas fronteras políticas en el tiempo»; fronteras entre una situación pasada «cercana o amenazante que es demonizada», y un futuro «venturoso que aparece como la contracara *vis à vis* de ese pasado». Por otra parte, el hegemonismo es la pretensión de cerrar el campo de la representación a toda diferencia al interior de la comunidad. Aboy acepta que el menemismo tuvo una faceta refundacional al igual que el alfonsinismo y el kirchnerismo, a pesar de que la aparición de ese rasgo distintivo del populismo no sea suficiente, según Aboy, para que la categoría populista se extienda al menemismo. También explica que el hegemonismo se ha visto disminuido por la aparición de una marca pluralista cuyo comienzo él data en la crisis del tercer gobierno peronista. Pero ¿cuál es la diferencia entre la ruptura menemista respecto a un modelo de país agotado que se encarnaba en el año 45, y su exclusión de los de «la vereda de enfrente», y la ruptura alfonsinista con las burocracias sindicales y militares que cebadas por las minorías poderosas impedían la plena realización de una comunidad democrática? ¿Cuál es la diferencia entre la idea de un orden perpetuo basado en el mercado, en reelecciones infinitas, marcado por la baja calidad institucional de la democracia y el desprecio por la oposición del menemismo, y la idea de Tercer Movimiento Histórico del Movimiento de Renovación y Cambio? En ambos casos el fundacionalismo y el hegemonismo están presentes, y la negociación de la tensión es exactamente como la describe Aboy. Pero para los dos discursos es igual, por lo tanto, o los dos o ninguno tienen aristas de populismo atemperado³.

³ Intuitivamente me parece que el fundacionalismo se desprende más del contenido de la respuesta a una dislocación que es percibida como una crisis orgánica, antes que a una consecuencia ontológica de la negociación de la tensión entre particularidad y universalidad que se da al interior de toda identidad.

El problema de la noción de populismo que plantea Aboy es que pasa por alto que la ruptura que genera el populismo no es una ruptura más. Su especificidad radica en que el populismo supone un conflicto previo a la negociación de la tensión exclusión / inclusión del adversario. Para plantear dicha tensión tienen que haber previamente diferencias en el sistema que son consideradas como adversarias. Mi argumento plantea que *el populismo es una forma particular de articulación hegemónica, en la cual lo que se pone en juego es la inclusión radical de una heterogeneidad social respecto del espacio común de representación que supone toda práctica hegemónica*. Para incluir o excluir al adversario primero tengo que constituirme como diferencia dentro del sistema. Para resistir al otro tengo que antes ser considerado como una diferencia dentro del espacio común de inscripción donde se dan las articulaciones hegemónicas. El populismo es entonces la radical inclusión de una heterogeneidad que rompe con la homogeneidad institucional. Esa heterogeneidad es la idea de «pueblo» que siempre resiste la completa integración simbólica, aun dentro de una articulación populista. Pasaré a argumentar esto en más detalle.

El análisis hegemónico de los procesos de articulación comienza con la categoría de demanda como categoría básica. Estas demandas están marcadas por una ambigüedad que es constitutiva. Toda demanda tiene un contenido particular dado por su respuesta a una dislocación (el orden de la ruptura que marcaba Aboy), y un contenido más generalizable que le permite funcionar como superficie de inscripción para otras demandas (el orden de la recomposición comunitaria)⁴. Esta dualidad constitutiva de toda demanda es condición de posibilidad de la hegemonía.

El comentario que hacíamos a Aboy, que se puede extender al análisis de Laclau como ya argumentamos en otro lugar (Barros, 2003), era sobre la consideración de los adversarios o las demandas como elementos *siempre ya constituidos*, siempre inmersos en un espacio común de representación. La importancia del populismo, desde mi punto de vista, viene dada por un conflicto previo, el populismo sería *una forma específica de ruptura de la institucionalidad vigente, a través del planteamiento de un conflicto por la inclusión de una parte irrepresentable dentro de esa institucionalidad*. Esto hace que el populismo pueda ser entendido como un tipo de articulación que pone en juego el espacio de representación como tal. El populismo es un tipo de articulación hegemónica, que implica la articulación

⁴ Es aquí donde aparece la herencia gramsciana en el trabajo de Laclau y Mouffe. Ver Gramsci (1990: 305-375).

de demandas insatisfechas que hasta ese mismo momento no eran concebidas como susceptibles de ser articuladas y, al lograr eso, pone en duda la constitución misma de la comunidad. El discurso populista es el comienzo de la representación de un discurso excluido, que hasta la llegada de la articulación no existe como tal y que en ese proceso desajusta el carácter común de la comunidad. *Estas dos características marcarían entonces la especificidad del populismo: radical inclusión de una heterogeneidad social y puesta en duda del espacio común de representación que da forma a lo social.*

Laclau describe muy bien esta heterogeneidad (2005: 174-197), pero no le otorga el mismo status que nosotros en una definición de populismo. Allí donde él ve la salvaguarda en contra de una recuperación dialéctica de lo heterogéneo (en contraposición a Hegel), y allí donde él ve el mejor ejemplo de la centralidad de la política (en oposición a Marx), vemos la especificidad de una articulación populista. Así como Aboy supone que los adversarios que se encuentran con esa forma particular de constitución y funcionamiento de una identidad política que es el populismo, *son siempre ya adversarios*, para Laclau, las demandas insatisfechas que se articulan equivalencialmente alrededor de la idea de pueblo, *son siempre demandas*. Hay momentos en que Laclau despliega argumentos que se acercan a lo que queremos argumentar aquí, pero vuelve a alejarse en su discusión contra la dialéctica y la primacía de la economía. Por ejemplo, explica por un lado que lo heterogéneo es «aquello que carece de ubicación diferencial dentro del orden simbólico», que surge cuando «una demanda social no puede ser satisfecha» dentro de un determinado sistema (Laclau, 2005: 139). Pero ¿cómo puede algo que no pertenece al orden de lo simbólico ser aprehendido como una demanda insatisfecha? Algo debería suceder para que esa transformación de órdenes aparezca.

La particularidad del populismo vendría dada por el momento en el cual aquello que carece de ubicación diferencial dentro del orden simbólico es arrancado de su exterioridad y aprehendido como una diferencia, como una demanda insatisfecha pasible de ser articulada equivalencialmente. Al mismo tiempo, esta radical inclusión genera un conflicto sobre el carácter común de la comunidad. A medida que aparece, ese pueblo del populismo (ya podemos empezar a ponerle nombre a esta exclusión radical) demuestra la inexistencia de una comunidad⁵.

Laclau se acerca a esta posibilidad cuando deconstruye el rol de la figura del lumpenproletariado en el argumento de Marx y dice:

⁵ Laclau acepta que la idea de pueblo «no expresa simplemente una unidad de demandas constituidas fuera y antes de sí mismo, sino que es el momento decisivo en el establecimiento de esa unidad» (2005: 129, mis itálicas).

«es imposible determinar a priori quiénes va a ser los actores hegemónicos en esta lucha [global anticapitalista]. No resulta en absoluto evidente que vayan a ser los trabajadores. Todo lo que sabemos es que van a ser los que están fuera del sistema, los marginales –lo que hemos denominado lo heterogéneo– que son decisivos en el establecimiento de una frontera antagónica» (Laclau, 2005: 189).

Pero como decíamos más arriba, Laclau parece privilegiar el lugar de la heterogeneidad para demostrar la imposibilidad de una recuperación dialéctica de la misma y la primacía de la política, antes que entender la aparición de la heterogeneidad como lo que distingue el populismo de otro tipo de articulaciones hegemónicas. El populismo es la forma de representación que adquiere la radical inclusión de la heterogeneidad.

El ejemplo del peronismo puede ilustrar esta lógica que genera efectos a nivel del espacio común de representación. Si repasamos los términos en los que se planteaba la oposición a Perón en 1944 y 1945, veremos que la idea de indisciplina laboral y resentimiento obrero se refiere constantemente a la idea de «palabras y conceptos mal asimilados» que «habrá[n] de sembrar el germen del desorden social, al *inculcar en gentes de limitada cultura aspiraciones irrealizables*» (Torre, 1995: 30-31). La amenaza al orden de la comunidad viene dada por la inclusión de aquellos que no tienen título para aspirar a la realización personal, el discurso populista *realiza lo irrealizable*: la inclusión radical de las masas que ahora podrán aspirar a realizarse como si fueran *gente*. Simultáneamente, esta radical inclusión demuestra que lo común de la comunidad no existe, entre cabecitas negras y oligarcas, entre descamisados y gorilas, no hay un espacio de representación común para negociar la tensión entre ruptura y recomposición comunitaria. El populismo genera este tipo de nuevas representaciones del campo de la representación.

La heterogeneidad entonces es esa ausencia siempre presente que desajusta toda representación. Ausencia porque supone exterioridad respecto del campo de representación como tal. Pero siempre presente porque es el suplemento que lo común necesita para poder ser representado, como lo pone Laclau: «el campo de representación es un espejo turbio y roto, interrumpido por un «real» heterogéneo al cual no puede dominar simbólicamente» (2005: 177). Aquí ya podemos percibir dos consecuencias que se siguen de nuestro argumento sobre el populismo como radical inclusión y puesta en duda de lo común de la comunidad. Por un lado, al estar siempre presente como posibilidad lógica es un espectro, por el otro su espectralidad es una amenaza constante a cualquier posibilidad de institucionalización plena.

Como bien afirma Derrida, el *rondar asediante*⁶ del espectro «perteneció a la estructura de toda hegemonía» (1994, 37). Toda articulación hegemónica es asediada por el fantasma de lo excluido. Si aceptamos que el populismo puede ser la categoría para esta espectralidad encarnada en la figura del pueblo, esto significa que el populismo es-no-siendo.⁷ El populismo nunca se realiza y de aquí creo que se desprende la tendencia a pensar al populismo como algo que se encuentra de forma gradual. Desde nuestro punto de vista, antes que gradualidad de populismo tendríamos que pensar en algo que tiene un carácter inclusivo radical específico, pero que nunca se realiza sino como mera, pero necesaria, posibilidad.

El populismo es así la activación de un espectro, el espectro del pueblo, que aparece y desaparece de la escena remitiéndonos a esa heterogeneidad excluida siempre necesaria. La espectralidad tendría efectos de demostración, en los cuales encontramos al populismo en la forma del suplemento que necesita la sociedad para darse una forma. De aquí la perdurabilidad del populismo que aparece espectralmente en las lógicas y prácticas que amenazan con la inclusión de la heterogeneidad, de un obrero que puede pensarse dueño de una fábrica recuperada, de un desocupado que puede pensarse como parte de una confederación de trabajadores, de una mujer que reclama el derecho a disponer de su cuerpo, de un militante que *impreca* solicitando democracia directa, o de un pueblo originario que reivindica su propia institucionalidad ante el avasallamiento de la democracia liberal⁸. Todos estos nos reclamamos que disparan lógicas que atentan y subvierten la institucionalidad vigente, amenazan la homogeneidad de una determinada articulación.

Así como la espectralidad del pueblo haría entonces a la perdurabilidad del populismo, sus dificultades para alcanzar una institucionalidad estable también se desprenden de su naturaleza radical. Como ruptura, el populismo tiene difi-

⁶ Para una aclaración sobre la traducción de *hantologie*, término que utiliza Derrida para mostrar la continua dislocación desestabilizante que produce la presencia de un ser «atormentador y obsesionante» como es un espectro véase Rinesi (2003: 165).

⁷ La lógica de la espectralidad, tal como la presenta Derrida (1994), muestra cómo la figura del espectro se mueve entre dos extremos, cuerpo y espíritu, que se ven contaminados por la imposibilidad de decidir entre ambos. No es solamente cuerpo, pero tampoco es solamente espíritu. Partiendo de esta lógica Derrida indica cómo en Marx este espectro habita las raíces del vínculo social en la sociedad burguesa, impidiendo su plena constitución como una sociedad reconciliada consigo misma.

⁸ También encontramos en Derrida la idea de que una imprecación no se contenta con explicar cómo las cosas son, sino que «grita una verdad, promete, provoca» (Derrida, 1994: 42). Esta idea de imprecación de Derrida se acerca mucho a la lógica de la reivindicación que Laclau plantea al distinguir entre distintas formas de entender la idea de demanda insatisfecha en contextos de mayor o menor respuesta institucional.

cultades para constituir una institucionalidad estable sin que esto signifique que no hay ningún tipo de fijación de significados. El caso del populismo es el que Lefort rescata de *El 18 Brumario*: cuando se dispara la lógica espectral «los hombres se confrontan con lo nuevo, pero no pueden concebirlo», pero siempre necesitan una representación que «los defiende en contra del vértigo que engendra su propia acción» (Lefort, 1990: 126).

Ahora estamos en condiciones de realizar el mismo ejercicio que hicimos con el argumento de Aboy, pensar qué sería desde esta perspectiva una identidad no populista. Denominaré a una articulación hegemónica no populista como una práctica *institucionalista*⁹. Mi descripción de este tipo de práctica no se aleja de aquellas en las que para Laclau predomina la lógica de la diferencia. Dicha lógica presupone que las demandas pueden ser satisfechas de una forma administrativa no antagónica. Una demanda emerge, dirige su reclamo a las autoridades y estas últimas la satisfacen. Esto también es cercano a lo que Rancière (1996) llama *policía*, que es el orden natural dado por la lógica de contar y asignar lugares diferenciales a la población. En un orden policial toda demanda es una instancia del régimen administrativo-institucional. Este tipo de orden se distingue claramente de la lógica populista que describíamos antes.

POPULISMO Y POLÍTICA EN LOS DISCURSOS DE LA UNIDAD NACIONAL

Veamos cómo funcionan estas dos lógicas cuando pasamos al análisis de situaciones políticas específicas. Mi argumento es que tomando esta definición de populismo podemos distinguir entre articulaciones populistas y articulaciones institucionalistas. Desde este punto de vista, tanto en las articulaciones alfonsinistas como en las menemistas predomina la lógica institucional. Uno de los principales significantes que estuvieron presentes en la formación política argentina durante el siglo veinte fue la idea de *unidad nacional*. Esta noción hacía referencia a una entidad situada por encima de las distinciones de grupos o partidos. Todos los discursos se presentaban en algún momento como la encarnación de los valores nacionales o de la Nación misma, como bien muestra Aboy respecto del yrigoyenismo y del peronismo y como podríamos argumentar que hicieron tanto la junta militar de 1976 o los gobiernos de Alfonsín y Menem. La unidad nacional no estuvo ausente de dichos discursos hegemónicos.

⁹ En esta sección sigo los argumentos presentados en Barros (2005b).

En el caso de Alfonsín, el llamado a la unidad nacional era presentado como un intento por unir las diferentes posiciones discursivas en tanto compartían una base común, la nación. Pero dicha unidad nacional no incluía a las minorías oligárquicas ni a las burocracias sindicales y militares, que habían llevado a la nación a la violencia y a la decadencia. Es en la exclusión a estas minorías donde podemos rastrear la articulación de una cadena de equivalencia alrededor de la idea de democracia.

En el discurso de Alfonsín la unidad nacional está relacionada con la justicia, pero con una justicia que quedaba relegada en relación a lo que en esa coyuntura se denominaba *institucionalización definitiva* del país. Para este discurso, la sucesión de gobiernos militares y civiles era consecuencia de la pretensión de ejercer poder de las minorías oligárquicas y su contraparte, la reacción de la civilidad. Los malentendidos entre las mayorías le daban a la oligarquía la oportunidad de imponer proyectos injustos y excluyentes, para los cuales la democracia era un obstáculo. La solución a este problema era un compromiso nacional sobre principios fundamentales (Alfonsín, 1980: 203), una serie de procedimientos sustantivos que proveerían la base normativa para la democracia y las debidas garantías para su protección. Es decir, la solución alfonsinista en 1980 era una solución institucional. Una vez obtenido este compromiso fundamental y las libertades civiles que suponía, florecería una democracia poderosa que resolvería los problemas nacionales. La pluralidad de diferentes demandas que constituían la comunidad, aceptaría la legitimidad del compromiso fundamental y no cuestionaría el lugar de la autoridad asumida en ese proceso. «Cada instancia es una parte (o un punto diferencial) de una inmanencia social altamente institucionalizada» (Laclau, 2005).

El discurso menemista sobre la democracia estaba articulado alrededor de dos puntos nodales. Primero, la presentación de la crisis de 1989 como una *crisis terminal*. La crisis delineaba la frontera que definía al discurso del orden. Los discursos que desde el punto de vista del discurso oficialista no compartían este diagnóstico eran situados en la vereda de enfrente. En segundo lugar, la crítica de la crisis encarnaba una nueva positividad que reformulaba la idea de unidad nacional. En el discurso de Menem la unidad vino a representar varias cosas: la idea de reconciliación del pueblo luego de los violentos saqueos de 1989, una justificación para el nombramiento en el gobierno de políticos conservadores largamente asociados con el antiperonismo, y el reforzamiento de la autoridad del gobierno luego de la debilidad revelada por el gobierno radical en el momen-

to de la crisis política. Si definimos al populismo como el discurso de la inclusión de un elemento que no era considerado una parte, y que en el proceso de excluir rompe con la institucionalidad vigente, es obvio que el discurso menemista tampoco puede ser considerado como populista. Por el contrario, el discurso de la reconciliación y de la unidad funcionó como un intento de evitar la irrupción de una pluralidad de partes y no su inclusión. La reconciliación se proclamó en el nombre de una comunidad de iguales, que había llegado a momentos críticos gracias a aquellos que querían vivir en la Argentina del pasado o de aquellos que querían volver a 1945. No existía una ruptura de la comunidad institucionalizada en el discurso de Menem. Ejemplo de lo que queremos decir es el tratamiento que sufría la figura de los trabajadores que mencionamos más arriba.

La idea de unidad nacional se presenta de forma distinta en el discurso kirchnerista. Las principales referencias con relación a esto son a la justicia, asociada a la verdad y la memoria, y a la inclusión. Como decíamos más arriba, Alfonsín también se refería a la justicia y la verdad. Sin embargo, estos significantes eran articulados por una noción de democracia que los sujetaba al institucionalismo del discurso alfonsinista. En lugar de esto, Kirchner propone una ética de las convicciones que en última instancia no puede ser institucionalizada. En ella la justicia no va de la mano de la imparcialidad. Este discurso presenta al presidente como un militante de los años setenta para quien la neutralidad no es una opción. Mientras los discursos anteriores siempre se remitían en última instancia a la institución judicial, el discurso kirchnerista rompe con la teoría de los dos demonios y toma partido. La unidad nacional viene de la mano de una idea de justicia que no es neutral, que no puede ser encorsetada en un marco institucional porque depende de una convicción y un compromiso éticos. Es en este contexto que muchos de los actos de gobierno de la presidencia de Kirchner comienzan a tener sentido. Cuando removió a los jefes militares acusados de abusos a los derechos humanos, o quitó un cuadro de Videla de la pared de una academia militar, Kirchner irrumpe y distorsiona el hasta ese momento orden natural que estructuraba el discurso de los derechos humanos: un discurso que suponía un estado imparcial y neutral. Hay en el discurso kirchnerista una cierta racionalidad de la ruptura con previos usos y significados de la política, que en algunos casos disparan el espectro del pueblo al que hacíamos referencia más arriba.

Kirchner retoma el discurso de los derechos humanos como un activista de una década marcada por los abusos, y sus referencias a la justicia están ligadas a la idea de unidad nacional. La demanda por justicia es ahora articulada alrededor

de la negación y radical exclusión de lo que retóricamente es resumido en *la década de los noventa*. «La unidad y la solidaridad sólo se pueden consolidar en la Argentina a través de la justicia» (07/12/04). Ahora bien, la ruptura por sí sola no es suficiente. Como dijimos antes, se necesita algo más en orden de hablar de populismo. En el discurso de Kirchner la idea de justicia y unidad nacional están metonímicamente asociadas a la identidad del pueblo.

«La esperanza de que esta sociedad va recuperando su propia identidad y su propia decisión de ser, porque la justicia, la memoria y la reconciliación sin castigar fuerte y definitivamente a la impunidad es imposible; se debe hacer, sino no hay posibilidades» (07/12/04).

«nos guíe una sola bandera, la bandera de la patria; queremos que nos guíe un solo corazón, el de todos los argentinos; y queremos que nos guíe una sola idea, la idea de la construcción de la justicia, de la equidad y de una nueva y gloriosa nación» (11/09/2003).

La identidad del pueblo depende de la construcción de la verdad y la justicia, y eso es lo que constituirá una nación que incluya a todos. Si el pueblo del populismo no es cualquier pueblo, sino que es un pueblo que abre el campo de la representación a una demanda que no estaba articulada en el campo de lo simbólico, la inclusión en el discurso kirchnerista viene a reivindicar el daño de determinadas políticas, en aquellos que no tenían voz durante los noventa. Es en los sin voz que aparece el espectro del pueblo que ronda y asedia a las voces identificadas con el pasado, los economistas neoliberales, las compañías que se beneficiaron del neoliberalismo, los organismos internacionales de crédito, etc. En esta disputa entre los sin voz y los grandes beneficiados de la década del noventa¹⁰, es donde aparece nuevamente la figura de un discurso que no es neutral. Mientras los discursos previos se presentaban a sí mismos como árbitros imparciales entre diferentes intereses y grupos, ahora el gobierno se sitúa discursivamente en un lado del conflicto. Lo mismo sucedió durante la negociación del *default* de la deuda, que fue llevada adelante en nombre de esos sin voz. La negociación de los aumentos de tarifas con las privatizadas también comienza en términos de una

¹⁰ Siguiendo este argumento uno puede ver que la idea de los noventa es un proceso de nominación catacrético que inscribe en el lenguaje algo que constitutivamente es inenunciable. Es decir, un objeto al cual no corresponde, por definición, ningún término.

disputa, entre los seres anónimos excluidos y empobrecidos por los noventa y aquellos que tomaron ventaja de «la Argentina del saqueo, del negociado, la explotación, el aprovechamiento de las ventajas que dan las posiciones dominantes y la ganancia fácil, garantizada a costa de los que menos tienen» (01/03/05).

La referencia a los sin voz generó la irrupción de lo excluido y rompió entonces con la institucionalidad vigente de un Estado neutral e imparcial¹¹. Esto se produce a través de la identificación de la fuente de frustración social en la década de los noventa. El contacto directo del presidente con las multitudes, escapando de su escolta, que remite a aspectos de la campaña menemista en 1988, la falta de apego a los protocolos y las formalidades tradicionalmente asociadas a la presidencia, y la constante referencia a un lenguaje claro y explícito, le dan al discurso de Kirchner una popularidad que se logra forzando la línea divisoria entre la institucionalidad excluyente y los excluidos. Así, en una reunión con trabajadores desempleados impreca si se quiere: «a algunos les molesta y les gusta más verme de cocktail en cocktail que me venga a abrazar con ustedes en la construcción de una nueva Argentina».

CONCLUSIÓN

El objetivo de este trabajo era proponer una manera de entender el populismo como forma específica de prácticas políticas radicalmente inclusivas, cuya radicalidad les permite marcar de forma decisiva articulaciones políticas posteriores (de aquí la idea de espectralidad). Esta radicalidad, además, explicaría también la dificultad del populismo para lograr estabilidad institucional ya que la heterogeneidad que incluye el populismo pone en duda la existencia de un espacio común de representación. A diferencia del trabajo de Vilas, el populismo se presentó aquí como una forma de la política antes que como un contenido históricamente específico e irrepetible de ciertas prácticas. Con relación a Aboy Carlés, el momento a privilegiar en la especificidad populista fue el momento radicalmente inclusivo que lo distingue de otras prácticas políticas que definimos como no-populistas. El repaso de los discursos de la unidad nacional de Alfonsín, Menem y Kirchner nos permitió mostrar como funciona esta lógica populista en esas prácticas políticas de los últimos veinte años en la Argentina.

¹¹ Lo mismo puede rastrearse a nivel del discurso económico del gobierno y su relación con Joseph Stiglitz con relación al papel del Estado en el mercado.

Bibliografía

- ABOY CARLÉS, GERARDO (2003): «Repensando el populismo», en: *Política y gestión*, Nº 4, Buenos Aires, UNSAM.
- ABOY CARLÉS, GERARDO (2005): «Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Frente al hegemonismo y la refundación», en: *Estudios Sociales*, año XV, Nº 27, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, primer semestre.
- ALFONSÍN, RAÚL (1980): *La cuestión argentina*, Buenos Aires, Torres Agüero Editor.
- BARROS, SEBASTIÁN (2002): *Orden, democracia y estabilidad. Discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991*, Córdoba, Alción.
- BARROS, SEBASTIÁN (2003): *La especificidad inclusiva del populismo*. Ponencia presentada al VI Congreso Nacional de Ciencia Política, Sociedad Argentina de Análisis Político, Universidad Nacional de Rosario, noviembre.
- BARROS, SEBASTIÁN (2005a): «The discursive continuities of the Menemist rupture», en: Francisco Panizza (comp.), *Populism and the Mirror of Democracy*, Londres, Verso.
- BARROS, SEBASTIÁN (2005b): «Kirchner's Argentina: between populism and centre-left», *Workshop on Left of Centre Governments in Latin America: Current Prospects and Future*, Institute for the Study of the Americas – London School of Economics and Political Science, Londres, marzo.
- BARROS, SEBASTIÁN y CASTAGNOLA, GUSTAVO (2000): «The Political Frontiers of the Social: Argentine Politics after Peronist Populism (1955-1973)», in: Howarth, D., Norval, A. & Stavrakakis, Y. (eds.), *Discourse Theory and Political Analysis*, Manchester, Manchester University Press.
- BUTLER, JUDITH; LACLAU, ERNESTO y ZIZEK, SLAVOJ (2000): *Contingency, Hegemony, Universality*, Londres, Verso.
- DE IPOLA, EMILIO y PORTANTIERO, JUAN CARLOS (1989): «Lo nacional-popular y los populismos realmente existentes», en: de Ipola, Emilio: *Investigaciones políticas*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- DERRIDA, JACQUES (1996): *Spectres of Marx*, Routledge, London.
- GRAMSCI, ANTONIO (1990): *Escritos políticos (1917-1933)*, México, Siglo XXI Editores.
- GROPPPO, ALEJANDRO (2001): «Interpreting Vargas and Perón: representation and subjectivity in populist identification», European Consortium for Political Research, University of Kent, Canterbury, septiembre.
- HOWARTH, DAVID; NORVAL, ALETTA y STAVRAKAKIS, YANNIS (comps.) (2000): *Discourse Theory and Political Analysis*, Manchester, Manchester University Press.
- JAMES, DANIEL (1988): *Resistance and Integration: Peronism and the Argentine Working Class, 1946-1976*, Cambridge, Cambridge University Press.
- JAMES, DANIEL (1997): «Poetry, factory labour and female sexuality in Peronist Argentina», *Journal of Latin American Cultural Studies*, vol. 6, Nº 2.
- LABELLE, GILLES (2001): «Two refundation projects of democracy in contemporary French philosophy. Cornelius Castoriadis and Jacques Rancière», *Philosophy & Social Criticism*, vol. 27, Nº 4.
- LACLAU, ERNESTO (1977): «Hacia una teoría del populismo», en: Ernesto Laclau, *Política e ideología en la teoría marxista*, Madrid, Siglo XXI.
- LACLAU, ERNESTO (1990): *New Reflections on the Revolution of Our Time*, Londres, Verso.
- LACLAU, ERNESTO (1996): *Emancipation(s)*, Londres, Verso.
- LACLAU, ERNESTO (2001): «La democracia y el problema del poder», *Actual Marx*, Nº 1, edición argentina.
- LACLAU, ERNESTO (2005): *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- LACLAU, ERNESTO y MOUFFE, CHANTAL (1985): *Hegemony and Socialist Strategy*, Londres, Verso.
- LACLAU, ERNESTO y ZAC, LILIAN (1994): «Minding the gap: the subject of politics», en: Laclau, Ernesto (comp.): *The Making of Political Identities*, Londres, Verso.
- MELO, JULIÁN (2005): *¿Dividir para reinar? La política populista en perspectiva federal*, Ponencia presentada en el VII Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político, Córdoba, noviembre de 2005.
- PANIZZA, FRANCISCO (1995): «Human rights in the process of transition and consolidation of democracy in Latin America», *Political Studies*, XLIII.
- PANIZZA, FRANCISCO (comp.) (2005): *Populism and the Mirror of Democracy*, Londres, Verso.
- RANCIÈRE, JACQUES (1993a): *Los nombres de la historia. Una poética del saber*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- RANCIÈRE, JACQUES (1993b): «L'immigré et la loi du consensus», *Liberation*, 12 de julio.
- RANCIÈRE, JACQUES (1996): *El desacuerdo. Política y filosofía*, Buenos Aires, Nueva Visión.

RANCIÈRE, JACQUES (2000): «Jacques Rancière: literature, politics, aesthetics: approaches to democratic disagreement. Interviewed by Solange Guénoun y James H. Kavanagh», *SubStance*, Nº 92.

RANCIÈRE, JACQUES (2002): «Peuple ou multitudes? Entretien avec Eric Alliez», *Multitudes*, Nº 9, mai/juin.

RINESI, EDUARDO (2003): *Política y tragedia: Hamlet, entre Maquiavelo y Hobbes*, Buenos Aires, Colihue.

TORRE, JUAN CARLOS (1991): *La vieja vanguardia sindical y Perón*, Buenos Aires, Sudamericana.

TORRE, JUAN CARLOS (1996): «El 17 de octubre en perspectiva», *Ágora*, Nº 4.

TORRE, JUAN CARLOS (comp.) (1995): *El 17 de octubre de 1945*, Buenos Aires, Ariel.

VILAS, CARLOS (1988): «El Populismo Latinoamericano: Un enfoque estructural», en: *Desarrollo Económico*, vol. 28, Nº 111, Buenos Aires, IDES.

VILAS, CARLOS (2004): «¿Populismos reciclados o neoliberalismo a secas? El mito del neopopulismo latinoamericano», en: *Estudios Sociales*, año XIV, Nº 26, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, primer semestre.

Registro bibliográfico

BARROS, SEBASTIÁN

«Espectralidad e inestabilidad institucional. Acerca de la ruptura populista», *ESTUDIOS SOCIALES. Revista Universitaria Semestral*, año XVI, Nº 30, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, primer semestre de 2006 (pp. 145-162).

Descriptorios · Describers

populismo / hegemonía / inclusión / Argentina / Kirchner / Menem / Alfonsín

Populism / hegemony / inclusion / Argentina / Kirchner / Menem / Alfonsín